

Sebastián Piñera está dispuesto a conversar sobre sus discrepancias

Respecto de la presentación que hicieron 17 senadores de derecha e independientes.

Dispuesto a conversar sobre las discrepancias suscitadas con otros senadores y parte de la dirigencia de su partido se mostró ayer el parlamentario de Renovación Nacional Sebastián Piñera. Las diferencias de opiniones se produjeron por la presentación que se hizo ante el Tribunal Constitucional impugnándose el decreto que disolvió Colonia Dignidad y que el parlamentario no firmó.

Ante las explicaciones que dio de por qué adoptó esta decisión, Gonzalo Eguiguren, vicepresidente de RN, dijo que si Piñera tenía información, que la diera a conocer, ante lo cual el senador volvió a dar su opinión. El sábado Eguiguren expresó públicamente que no polemizaría a través de la prensa con el parlamentario, pero que éste había sido citado por la mesa directiva para conversar al respecto.

Sebastián Piñera, consultado sobre esta citación, afirmó que no le gusta polemizar en forma pública con otros personeros del partido. "Siempre trato de evitarlo, excepto cuando me veo forzado a ello. Pero otra cosa es que a mí sí me gusta explicar las razones por las cuales yo asumo en forma responsable mis decisiones".

Precisó que "si acaso tenemos que conversar estos temas al interior del partido para compartir opiniones e informaciones, yo estoy perfectamente dispuesto a hacerlo, pero eso es una discusión que tendremos dentro del partido, pero no a través de la prensa".

Y reiteró que no firmó este requerimiento al Tribunal Constitucional, porque, aunque comprende y comparte el objetivo que persiguen los senadores de defender el principio de la libre asociación, "creo que la forma en que esto se hizo no me permitió ser parte de ese grupo".

Entre las razones por las cuales no pudo firmar mencionó el no compartir la estructura jurídica de la presentación y "porque creo que no hay que confundir ni mezclar la defensa de un principio permanente, limpio, cristiano, como la libertad de asociación, con la defensa de una institución transitoria, que tiene muchos elementos oscuros y poco transparentes en su trayectoria". Sobre esta afirmación, dijo que se remite a "muchas informaciones que son conocidas por el público y de las cuales muchas de ellas ya están en manos de los tribunales".

Recordó el informe del Ministerio del Interior del régimen militar, elaborado por el ex Canciller Hernán Felipe Errázuriz, en el que se plantea "que en esa Colonia Dignidad habrían fraudes o evasiones de carácter tributario o arancelario, que no se estaría respetando el valor de la familia y una serie de otras irregularidades". Puntualizó que además "el informe de la comisión Rettig y muchos otros testimonios plantean que existen presunciones fundadas de que en esa Colonia se habrían violado los derechos humanos de las personas. Por estas razones, compartiendo plenamente el objetivo y el sentido último de mis colegas senadores, yo estimé que no podía recurrir a ese requerimiento".

Piñera dijo que estos argumentos no se basan en meras dudas, sino que existen "múltiples elementos que me llevan a mí a tener una convicción de que existen presunciones fundadas de lo que estoy planteando. Yo no soy juez y por lo tanto no tengo por qué juzgar a Colonia Dignidad, pero yo sí tengo el pleno derecho a resolver cuál requerimiento firmo y cuál no firmo. Ese es mi derecho y jamás voy a renunciar a él".



Sebastián Piñera dijo que no renunciará al derecho de decidir qué documentos firmar o no firmar.

UDI pide que diputado Ramírez sea desaforado

TALCA.- La directiva provincial de la UDI pidió a la Corte de Apelaciones de esta ciudad el desafuero del diputado de la Democracia Cristiana, Gustavo Ramírez Vergara, y el inicio de un juicio por presuntas injurias.

La acción legal está fundada en las declaraciones que hizo el parlamentario al diario "El Centro", en que calificó de "colijuntos" a los dirigentes de ese partido opositor. Estos hablaban denunciando presuntas irregularidades al interior de la empresa "Frigotal", uno de cuyos socios es el diputado.

Eliana Cantero y Alonso Rojas, de la UDI, anunciaron las acciones legales, ya que los calificativos utilizados tienen, a su juicio, significados "ofensivos y denigratorios para quienes van dirigidos". Argumentaron que el uso de estos epítetos por parte de un diputado "es aún más grave cuando instan a la mofa y ridiculización". Según ellos, el diputado "no tuvo motivos para agredir en forma tan violenta y agravante a los dirigentes de la UDI", ya que la denuncia sobre "Frigotal" se "enmarcó en términos que en ningún caso fueron descalificatorios para el señor Ramírez".